TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“LA VIDA ES DURA... PERO HERSHEY’S”

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:

LA VIDA ES DURA... PERO HERSHEY’S (la “Promoción”).

ORGANIZADOR:

La presente Promoción es organizada por Future Group Developers, S.A. de C.V., con domicilio en Calle Herschel 166, Col. Anzures, Acaldía Miguel Hidalgo, C.P 11590 Ciudad de México, Ciudad de México., en adelante “EL ORGANIZADOR”.

COBERTURA GEOGRÁFICA:

Promoción válida únicamente para personas residentes en la Ciudad de México y en los municipios del Área Metropolitana expresamente comprendidos en la cobertura geográfica de la Promoción.

VIGENCIA:

Vigencia: 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2026.

PLATAFORMA:

La Promoción contempla compras físicas realizadas en tiendas Walmart y compras digitales realizadas a través de la app o el sitio web de Walmart. El registro y la participación en la dinámica se realizarán mediante el chatbot de WhatsApp al número: **55 2692 3532**.

PARTICIPANTES:

Podrán participar personas físicas, mayores de 18 años, con residencia legal en México, que acepten y cumplan los presentes Términos y Condiciones.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Para efectos de los presentes Términos y Condiciones, las referencias a ticket o comprobante de compra comprenden tanto el ticket de una compra física realizada en una tienda Walmart como el comprobante electrónico de una compra digital efectuada a través de la app o el sitio web de Walmart.

Para participar, los interesados deberán cumplir con los siguientes pasos:

1. Realizar una compra mínima de $70.00 (setenta pesos 00/100 M. N.) en tiendas físicas Walmart o a través de la aplicación o el sitio web de Walmart, en productos participantes de la marca Hershey's, dentro del periodo de vigencia de la Promoción. Para efectos de esta promoción, serán válidas tanto las compras físicas realizadas en tiendas Walmart como las compras digitales efectuadas a través de la app o el sitio web de Walmart.
2. Registrar y enviar vía WhatsApp, al número oficial de la Promoción **55 2692 3532**, el comprobante de compra correspondiente a una compra realizada a través de la app o el sitio web de Walmart, o bien, el ticket físico de una compra efectuada en una tienda Walmart.
3. Una vez validado el ticket de compra, el participante recibirá vía WhatsApp una frase incompleta relacionada con el concepto **"La vida es dura, pero Hershey's"**, acompañada de emojis y una pista. El participante deberá escribir la palabra faltante para completar correctamente la frase y continuar con la dinámica de participación.
4. El participante deberá responder por el mismo medio con la palabra que complete correctamente la frase presentada.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

La Promoción se rige bajo un **criterio de habilidad y rapidez de respuesta.**

Los incentivos se asignarán conforme al **orden cronológico de recepción de respuestas correctas**, debidamente registradas y validadas en el sistema de la Promoción.

INCENTIVOS

Durante la vigencia de la Promoción se otorgarán **300 (trescientos) incentivos en total**, distribuidos de la siguiente manera:

- **200 (doscientos) incentivos consistentes en frazadas Hershey's.**

- **100 (cien) Monederos electrónicos Cashi con valor de $300.00 MXN (trescientos pesos 00/100 M.N.) cada uno.**

ASIGNACIÓN DIARIA

PREMIO	CANTIDAD	01-nov	02-nov	03-nov	04-nov	05-nov	06-nov	07-nov	08-nov	09-nov	10-nov	11-nov	12-nov	13-nov	14-nov	15-nov	16-nov	17-nov	18-nov	19-nov	20-nov	21-nov	22-nov	23-nov	24-nov	25-nov	26-nov	27-nov	28-nov	29-nov	30-nov	TOTAL
SOLO FRAZADA	200 FRAZADAS	4	4	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5	5	200
CASHI CON VALOR DE $300 PESOS	100 CASHIS	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	100
		6	7	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	10	8	8	300

La asignación de incentivos se realizará por día calendario, conforme al siguiente criterio:

Durante la vigencia de la Promoción se otorgarán **300 (trescientos) incentivos en total**, de los cuales **200 (doscientos)** frazadas Hershey's y **100 (cien) serán Monederos Electrónicos Cashi con valor de $300.00 MXN (trescientos pesos 00/100 M.N.) cada uno**. La distribución diaria de los incentivos será la siguiente:

 01 de noviembre: se otorgarán **4 (cuatro) Frazadas** y **2 (dos) Monederos Electrónicos Cashi**, para un total de **6 (seis) incentivos** durante ese día.

 02 de noviembre: se otorgarán **4 (cuatro) Frazadas** y **3 (tres) Monederos Electrónicos Cashi**, para un total de **7 (siete) incentivos** durante ese día.

 Del 03 al 16 de noviembre: se otorgarán **7 (siete) Frazadas** y **3 (tres) Monederos Electrónicos Cashi en cada uno de los días comprendidos en este periodo**, para un total de **10 (diez) incentivos por día**.

 Del 17 al 27 de noviembre: se otorgarán **7 (siete) Frazadas** y **4 (cuatro) Monederos Electrónicos Cashi en cada uno de los días comprendidos en este periodo**, para un total de **11 (once) incentivos por día**.

 28 de noviembre: se otorgarán **7 (siete) Frazadas** y **3 (tres) Monederos Electrónicos Cashi**, para un total de **10 (diez) incentivos** durante ese día.

 29 de noviembre: se otorgarán **5 (cinco) Frazadas** y **3 (tres) Monederos Electrónicos Cashi**, para un total de **8 (ocho) incentivos** durante ese día.

 30 de noviembre: se otorgarán **5 (cinco) Frazadas** y **3 (tres) Monederos Electrónicos Cashi**, para un total de **8 (ocho) incentivos** durante ese día.

La asignación diaria se realizará hasta agotar el número de incentivos correspondientes a cada fecha, conforme al orden cronológico de respuestas correctas registradas y validadas.

CRITERIO DE OTORGAMIENTO

Cada incentivo será otorgado a los **primeros participantes** que:

- Registren correctamente el comprobante de compra correspondiente, ya sea el comprobante electrónico de una compra realizada a través de la

app o el sitio web de Walmart, o el ticket físico de una compra efectuada en una tienda Walmart.

- Respondan dentro del cupo diario establecido en el calendario.
- Una vez agotados los incentivos asignados para un día específico:
    1. Las participaciones posteriores **no generarán derecho a incentivo**, aun cuando la respuesta sea correcta.
    2. El sistema continuará recibiendo participaciones únicamente con fines de registro, sin obligación de entrega de incentivo.

ACLARACIÓN SOBRE LA NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN:

La presente Promoción no constituye sorteo, rifa, apuesta ni juego de azar, ya que la asignación de incentivos depende del cumplimiento de la mecánica y criterios de evaluación.

SELECCIÓN Y VALIDACIÓN:

La selección de los ganadores se realizará con base en el cumplimiento de estos requisitos y en el orden de recepción de las respuestas, por lo que no estará sujeta a criterios de creatividad ni a evaluaciones subjetivas.

Los participantes deberán enviar una identificación oficial vigente, como INE o pasaporte, dentro de las 72 horas naturales posteriores a la notificación.

Para la entrega del incentivo consistente en un Monedero Electrónico Cashi con valor de $300.00 MXN, una vez que el participante haya sido validado correctamente como ganador y notificado vía correo electrónico, y la Empresa Organizadora haya solicitado y recibido la información necesaria para la entrega del incentivo, se procederá con el envío del mismo a través de dicho medio.

Por correo electrónico, se le hará llegar un código único e individual por usuario, correspondiente al Monedero Electrónico Cashi con valor de $300.00 MXN, así como las indicaciones necesarias para su activación y uso.

El ganador podrá hacer uso del incentivo una vez que haya recibido el código y seguido correctamente las instrucciones proporcionadas.

En caso de dudas dirigirse al teléfono Tel. 55 52 81 86 11 o al correo electrónico premios@futuregroup.com.mx sólo los días de lunes a viernes de 10:00 hrs. a 18:00 hrs. fuera de ese horario y días, no se podrá dar alguna información.

Importante: si las semanas de la promoción o el final de la promoción (según sea el caso) terminara en sábado o domingo, las dudas que se tengan se podrán atender de lunes a viernes en los horarios antes señalados.

PUBLICACIÓN DE BENEFICIARIOS

Los Beneficiarios de los Incentivos Semanal serán los Participantes que haya seguido la mecánica descrita y no encuadre en ninguna de las restricciones especificadas en el presente documento. Los Beneficiarios de los Incentivos serán publicados en la página https://www.futuregroup.com.mx/tychersheys.pdf Para dichos Incentivos La Empresa Organizadora tendrá máximo 30 días naturales para hacer entrega de los Incentivos. Una vez que la promoción concluya o termine su vigencia de la promoción y los Beneficiarios hayan cubierto los requisitos y sea confirmada la información presentada.

Para la entrega de los Incentivos, la Empresa Organizadora se pondrá en contacto con cada uno de los Beneficiarios, una vez que estos hayan cumplido con los requisitos establecidos y se haya confirmado la validez de la información proporcionada.

Una vez validado el Beneficiario, la Empresa Organizadora coordinará el envío de la Frazada Hershey's al domicilio compartido por el ganador y, cuando corresponda, hará llegar vía correo electrónico el código CASHI con valor de $300.00 MXN al ganador debidamente validado, junto con las indicaciones necesarias para su uso.

RESTRICCIONES:

· CAUSAS O HECHOS y CONDICIONES QUE DAN LUGAR A DESCALIFICACION DE UN PARTICIPANTE. Por favor, lea detenidamente los siguientes incisos con la finalidad de evitar sea descalificado sin responsabilidad para la agencia responsable de la promoción. Si no está de acuerdo con el contenido de cualquiera de los incisos, evite su participación.

a) No cumplir con los requisitos para poder participar.
b) No dar cumplimiento en tiempo y forma al PROCESO DE VALIDACIÓN.
c) Ser menor de 18 años.
d) Participar o aportar datos en nombre de una tercera persona o utilizando datos o documentos que no sean propios.
e) Participar o aportar datos como seudónimos, apodos, sobre nombres, alias, etc., y no proporcionar un nombre y apellidos personales que puedan validarse con una identificación oficial. Los registros que se detecten con el uso de seudónimos, apodos, sobre nombres, alias, etc. serán dados de baja de forma automática e inmediata.

f) La falta de entrega de documentos que acrediten la personalidad, la edad requerida en la promoción y compra de los productos participantes dentro de las fechas establecidas.
g) Personas que se compruebe asignen recursos desproporcionados con la finalidad de obtener incentivos en esta o en otras promociones y que delimiten la participación de las demás personas interesadas. En todo momento se procurará que la participación sea bajo principios de certeza, igualdad de condiciones y equidad jurídica entre todos los participantes.
h) Serán nulos automáticamente y no tienen derecho a incentivo, tickets de compra que a solo juicio del responsable de la promoción presenten cualquier tipo de falsificación, alteración y/o raspadura, remarcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión de cualquiera de los elementos contenidos en los mismos, en caso de que sea ilegible la lectura del ticket de compra aun cuando la causa de la misma provenga de origen, serán nulos los impresos respectivos.
i) La falta de tickets originales y marcados que acrediten la cantidad de participaciones registradas en toda la vigencia promocional.
j) Utilizar dos o más personas el mismo ticket de compra con la finalidad de dejar a salvo el derecho del resto de participantes.
k) Que una sola persona utilice dos o más números de teléfono diferentes, dos o más comprobantes de domicilio diferentes o dos o más correos electrónicos.
l) Cada participante podrá resultar ganador de un máximo de 3 (tres) incentivos durante toda la vigencia de la promoción, utilizando la misma cuenta de correo electrónico y/o número de teléfono registrado.
Asimismo, no podrá resultar ganador de más de 2 (dos) incentivos por día. Es decir, un mismo participante no podrá obtener 3 (tres) o más incentivos en un mismo día, aun cuando cumpla con los criterios de participación correspondientes.

m) Que una misma persona ingrese datos de dos o más personas diferentes.
n) Que los probables ganadores o ganadores de cualquiera de los incentivos tengan una relación de parentesco en grado de esposos o concubinos, padre, hermanos, hijos, es decir no podrán ganar los incentivos integrantes de una misma familia y en todo caso solo se entregará un máximo de 5 incentivos a una sola persona de una familia, como se detalla en el anterior puno 10.4
o) Las causas que el responsable de la promoción considere puedan vulnerar el derecho de participación equitativa del resto

de consumidores, dentro de un marco legal que garantice una participación justa.

p) Los Incentivos otorgados a los Participantes son personales, no son transferibles, ni intercambiables, ni negociables, ni canjeables por dinero en efectivo, valores y/o en bienes o servicios en especie.

q) El responsable de la dinámica no se hace responsable por fallas en el internet de los participantes, ni de las fallas presentadas a nivel tecnológico de cada usuario.

r) Esta Promoción no constituye rifa, sorteo, lotería, concurso o juego con apuestas, por lo que no aplica el supuesto del impuesto del 6 % previsto en el Artículo 67 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y los correlativos en cualquier parte de la Republica. Los incentivos se entregan como contraprestación por lealtad y consumo comprobable, no por azar ni por competencia entre consumidores.

s) Promoción válida únicamente en México.

t) Los participantes contarán con 3 días naturales a partir de que sean publicados el listado de participantes para solicitar aclaraciones o dudas respecto a los resultados, pasando dicho lapso ya no se podrán cambiar o ajustar los resultados.

ACEPTACION DE LAS BASES, TÉRMINOS, REGLAS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN:

La aceptación para participar en la Promoción por parte de las personas que cumplan con las condiciones establecidas para participar en la misma conforme a las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la Promoción, implica e infiere que:

(i) Dichos Participantes han leído las Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la Promoción “LA VIDA ES DURA... PERO HERSHEY’S” (la “Promoción”) (ii) Su declaración expresa de que las mismas son de su conocimiento. (iii) La aceptación para sujetarse a las mismas y a las decisiones de la Empresa Organizadora. (iv) Es de su conocimiento y acepta el tratamiento de los datos personales de acuerdo con lo señalado en las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones y en el aviso de privacidad que se contempla en el Anexo D de las mismas. (v) Los Participantes otorgan su consentimiento de forma expresa para: el envío de información con fines comerciales, mediante correo electrónico y/o teléfono y el uso de la o las fotos obtenidas en la entrega de los Incentivos con usos mercadológicos en las

diferentes redes sociales de la Empresa Organizadora y/o socios comerciales; estas publicaciones se realizarán sin nombre, dirección, teléfono o algún dato considerado como datos personales; cada socio comercial se hará responsable del manejo de esta información de acuerdo a sus avisos de privacidad, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Los Participantes asumen que cualquier violación a las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la Promoción o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización y ejecución de esta, tendrá como consecuencia la inmediata exclusión o revocación de los Incentivos de quien haya incurrido en dicha violación. En consideración a lo señalado en el presente párrafo, la Empresa Organizadora y , se reservan el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier Participante que haya interferido indebidamente en la Promoción, haya hecho uso de mecanismos inadecuados para participar.

Las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones se encontrarán disponibles en https://www.futuregroup.com.mx/tychersheys.pdf

PROPIEDAD INTELECTUAL:

Los Participantes que resulten beneficiarios de la Promoción, mediante la aceptación de las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones, autorizan expresamente y otorgan desde este momento su consentimiento a fin de que la Empresa Organizadora por sí o por medio del tercero que designe para tal efecto, pueda retratarlos y/o fotografiarlos y/o video grabarlos en el caso de resultar Beneficiarios.

Los Beneficiarios autorizan expresamente y otorgan desde este momento su consentimiento a la Empresa Organizadora y/o cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o empresas relacionadas, a difundir en los medios que consideren convenientes (señalando de forma enunciativa más no limitativa televisión abierta, televisión de paga, internet, medios impresos, aplicaciones móviles (apps), entre otros), su nombre y apellidos, las fotografías, o videograbaciones a que se hace referencia en el párrafo anterior, así como todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de la Promoción, según disponga la Empresa Organizadora, y sin derecho a compensación alguna.

RESPONSABILIDAD:

Future Group Developers, S.A. de C.V. será responsable de la entrega de los incentivos conforme a los presentes Términos y Condiciones garantizando el

pleno respeto a los derechos del consumidor, siempre que los participantes cumplan con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.

AVISO DE PRIVACIDAD:

El Aviso de Privacidad Integral se encuentra disponible con el staff de la promoción y forma parte integrante de los presentes Términos y Condiciones.

MODIFICACIONES

La Empresa Organizadora se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, Términos, Reglas y Condiciones de la Promoción, ya sea en forma total o parcial, o a suspender o cancelar la Promoción en cualquier momento, y sin notificación previa, y sin derecho a reclamo alguno por parte de las Participantes ni en contra de , ni de la Empresa Organizadora, en el entendido de que quedan a salvo los derechos de quien hubiera realizado la dinámica de participación, previo a dicha modificación, suspensión o cancelación.

JURISDICCIÓN:
La presente promoción se rige conforme a la Ley Federal de Protección al Consumidor y la NOM-028-SCFI-2007. La Procuraduría Federal del Consumidor es competente en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que pudiera surgir. Cualquier controversia derivada de esta promoción será resuelta conforme a las leyes aplicables en la Ciudad de México, renunciando los participantes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Anexo A

UPC	Descripcion Unificada	Depto
7501119	CHOCOLATE HERSHEY BARRA C C	Check out
750102450100	CHOCOLATE HERSHEY BARRA S DARK	Check out
750102452573	HERSHEYS CHOCOLATE C&C BARRA 90GR	Check out
750102451331	CHOCOLATE HERSHEY BARRA ALMOND	Check out
750102451131	CHOCOLATE HERSHEY CHOCO LECHE	Check out
750102459907	HERSHEYS CHOCOLATE ALMENDRA BARRA 90GR	Check out
750102451362	HERSHEY CHOCOLA COOKIES CREAM BARRA 20GR	Check out

7501024501 01	HERSHEYS DARK 3 PACK BARRAS 40G	Anaquel
7501024548 66	HSY BARRAS COOKIES AND CREAM10PZ 20GC U	Anaquel
7501024595 49	HERSHEYS DARK CHOCOLATE BARRA 100g/90g	Check out
7501024513 60	HERSHEY CHOCOLA ALMENDRA 20GR	Check out
7501024548 68	HSY BARRA CHOCOLATE DARK 100GR	Anaquel

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, (en los sucesivo Ley) su Reglamento y Lineamientos, nos permitimos solicitarle leer cuidadosamente los Términos y Condiciones contenidos en este aviso, ya que la simple aportación que haga de sus datos Personales constituye su consentimiento expreso para la aceptación de estos Términos y Condiciones:

FUTURE GROUP DEVELOPERS, S.A. DE C.V., con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Herschel 166, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, Ciudad de México, será la responsable del uso y protección de su información personal.

Los Datos Personales que usted nos proporcionó: Nombre completo, Domicilio completo, Foto del ticket de compra física o digital, o número de pedido, Dirección electrónica, Teléfono Fijo, Teléfono Celular, Edad y/o Fecha de Nacimiento, No. de Cuenta Bancaria y Banco, (estos dos últimos sólo en caso de ser ganador de algún premio en dinero), en lo sucesivo “datos personales”, serán para llevar a cabo la validación de documentación como posible ganador de alguna de nuestras promociones, concursos o sorteos y en consiguiente para la entrega de premios o incentivos, así como para fines mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial. Le informamos que es de nuestro especial interés cuidar la información personal de los menores de edad, a través de la implementación y mantenimiento de medidas de seguridad específicas y con la obtención del consentimiento de los padres o tutores por medio de una carta de autorización para el tratamiento de sus datos personales que solicitaremos al momento de recabarlos. La duración en el manejo de su información será por tiempo indefinido dependiendo del periodo de cada promoción, concurso o sorteo en el que tenga participación, la responsable podrá transferirla a cualquiera de la Sociedades nacionales y/o internacionales, compañías afiliadas y/o subsidiarias integrantes de FUTURE GROUP DEVELOPERS, S.A. DE C.V. y compañías con las cuales se tenga relación de negocios propios de la actividad comercial de la

empresa, para la entrega de premios y para fines de mercadotecnia, publicidad, y/o prospección comercial. Le garantizamos que sus datos personales serán conservados en diferentes medios seguros que la tecnología permita, cuyo acceso estará limitado solamente a las personas físicas y/o morales con la que la Responsable tenga alguna relación jurídica. En caso de requerimiento de alguna autoridad, los Datos Personales podrán ponerse a disposición de éstas, dentro del estricto cumplimiento a la Ley.

Tendrá en todo momento el Acceso a sus Datos Personales, ya sea para solicitar su Rectificación, Cancelación, Oposición o bien en caso de requerirlo, revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales, así como para conocer el procedimiento implementado para la atención de su solicitud de ejercicio de derechos ARCO y/o solicitud de revocación de consentimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, su Reglamento y Lineamientos, así como para manifestar si acepta o no la transferencia de sus datos personales a Sociedades integrantes nacionales y/o internacionales, compañías afiliadas y/o subsidiarias de FUTURE GROUP DEVELOPERS, S.A. DE C.V., (si usted no manifiesta su negativa para la transferencia de sus datos personales a sociedades integrantes nacionales y/o internacionales, compañías afiliadas y/o subsidiarias de FUTURE GROUP DEVELOPERS, S.A. DE C.V., y compañías con las cuales se tenga relación de negocios propios de la actividad comercial de la empresa, entenderemos que nos ha otorgado su consentimiento).

Su solicitud podrá ser en forma escrita, electrónica o telefónica, dirigiendo su mensaje genérico a FUTURE GROUP DEVELOPERS, S.A. DE C.V., al siguiente domicilio: el ubicado en Calle Herschel 166, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, Ciudad de México, o a la dirección electrónica: avisodeprivacidad@futuregroup.com.mx o al teléfono 55-52-81-86-33, de lunes a viernes de las 09:00 a las 18:00 horas. Para lo anterior, deberás hacernos saber fehacientemente los Datos Personales a los que deseas acceder, o bien los datos personales que quieres sean rectificados, cancelados o la solicitud para revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales, así como el propósito para el cual los aportaste y en su caso, el nombre del Responsable a quien se los entregaste y en general cumplir con los requisitos mencionados en el art. 29 de la Ley.

Si es su deseo solicitar la revocación de su consentimiento que haya otorgado para el uso/tratamiento/transferencia de sus datos personales, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Si usted o a quien usted represente legalmente, son ganadores de alguna promoción, sorteo, concurso o actividades promocional es similares, podremos utilizar sus datos personales con fines de divulgación a través de los medios publicitarios conocidos, como internet, televisión, radio, medios digitales y materiales impresos, por lo que si usted desea limitar éste uso y su divulgación, podrá enviarnos un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: avisodeprivacidad@futuregroup.com.mx o al teléfono 55-52-81-86-33, de lunes a viernes de las 10:00 a las 18:00 horas para darle a conocer el procedimiento respectivo.

En el presente aviso no se tratan datos personales sensibles.

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal usted puede inscribirse en el Registro Público para evitar Publicidad, que está a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor, con la finalidad de que sus datos no sean utilizados para recibir publicidad o promociones de empresas de bienes o servicios. Para mayor información sobre este registro, usted puede consultar el portal de Internet de la PROFECO, o bien ponerse en contacto directo con esta.

Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad Integral se hará por este mismo medio.

Última actualización: (25-octubre-2023).